

JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DISTRITO JUDICIAL DE CALI

PUBLICACIÓN

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PASTO

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de procesos y procedimientos judiciales y administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: Bellavista

Área Solicitada: 1 Ha. 1679 m²

Departamento: Nariño
Municipio: La Unión
Corregimiento: Quiroz
Vereda: Quiroz Alto
Número de Matrícula Inmobiliaria: 248-7432

Cuyos linderos y coordenadas del predio son los siguientes:

8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO					
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:					
NORTE:	Partiendo desde el punto 355807 (1737919,51 N; 4535121,90 E) en línea recta, en dirección sureste, pasando por el punto 335808, hasta llegar al punto 335809(1737931,60 N; 4535198,66 E) en dirección noreste con predio de OLIVIO GAMEZ, en una distancia de 95.44 mts; Partiendo desde el punto 335809(1737931,60 N; 4535198,66 E) en línea recta, en dirección noreste, hasta llegar al punto 335810 (1737897,44 N; 4535245,94 E) en dirección sureste con predio de GENRRY SOLARTE, en una distancia de 58,33 mts				
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 335810 (1737897,44 N; 4535245,94 E) en línea recta, en dirección suroeste, hasta llegar al punto 335803 (1737881,89 N; 4535232,76 E) con predio de ERIKA ERASO, en una distancia de 20.38 mts; Partiendo desde el punto 335803 (1737881,89 N; 4535232,76 E) en línea recta, en dirección suroeste, pasando por el punto 335804, hasta llegar al punto 335805 (1737797,04 N; 4535178,07 E) con predio de OLIVIO GOMEZ, en una distancia de 112.59 mts				

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL Fax: (2) 7291563 jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co Pasto – Nariño



Jurisdicción Ordinaria Civil Especializada en Restitución de Tierras Distrito Judicial de Cali

SUR	Partiendo desde el punto 335805 (1737797,04 N; 4535178,07 E) en línea recta, en dirección noroccidente, hasta llegar al punto 335806 (1737820,30 N; 4535094,59 E) con predio de ANTONIO MATABAJOY, en una distancia de 86.66 mts
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 335806 (1737820,30 N; 4535094,59 E) en línea recta, en dirección noroeste, pasando por el punto 3358601, hasta llegar al punto 335807 (1737919,51 N; 4535121,90 E) en direccion noreste con predio de OLIVIO GOMEZ, en una distancia de 106.09 mts

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
335803	1737881,89	4535232,76	1° 37' 23.872" N	77° 10' 34.903" W
335804	1737884,86	4535216,17	1° 37' 23,968" N	77° 10' 35,439" O
335805	1737797,04	4535178,07	1° 37' 21,111" N	77° 10' 36,664" O
335806	1737820,30	4535094,59	1° 37' 21,862" N	77° 10' 39,361" O
3358601	1737860,01	4535092,58	1° 37' 23,152" N	77° 10' 39,429" O
335807	1737919,51	4535121,90	1° 37' 25,087" N	77° 10' 38,486" O
335808	1737897,89	4535162,49	1° 37' 24,387" N	77° 10' 37,173" O
335809	1737931,60	4535198,66	1° 37' 25,485" N	77° 10' 36,008" O
335810	1737897,44	4535245,94	1° 37' 24,378" N	77° 10' 34,479" O
	Planas MAGNA-ORIGEN NACIONAL		MAGN	A SIRGAS

Linderos y coordenadas tomados del libelo genitor aportado por la UAEGRTD obrante en el expediente digital.

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución o formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121001202200052-00.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

KAROLL ANDREA LÓPEZ VILLARREAL SECRETARIA

Usted puede validar la integridad y el nombre de los documentos remitidos siguiendo las instrucciones del siguiente link:

http://restituciontierras.ramajudicial.gov.co/RestitucionTierras/Views/Old/EValidador.aspx

Carrera 22# 19-16 Oficina 301 Edificio RIL Fax: (2) 7291563 jcctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co Pasto – Nariño